



Santiago, 28 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA

Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, el directorio de la Sociedad fue revocado, designándose a los siguientes miembros que lo integrarían: Luis Andrés Solari Urquieta, Patricio Sandro Rojas Ramos, Franco Roberto Mellafe Angelini, Sebastián Maurice Khamis Jadue, Ignacio Octavio Benjamín Bolelli Álvarez, Rafael Villanueva Merino, Oscar Antonio Lería Luksic, Cristián Abumohor Aresti y Alejandra Juana Mustakis Sabal.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

